

89

DECRETO SECC. 3RA.

N° 4428

SANTIAGO, 30 de junio de 2014

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley N°18.883 y 12 de la Ley N°19.280; la aceptación del cargo de las personas seleccionadas; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes N°s.18.575; N°18.883; N°19.280 y el D.F.L. 14-19.280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. N°1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 1° de julio de 2014, a las personas que se indican más adelante, en los cargos Planta Técnicos, Escalafón Especialidad Técnicos grado 14°, los cuales se desempeñarán en las Direcciones que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRES	DIRECCIÓN
08.892.406-1	Néctor Alejandro González Meneses	Dirección de Mantenimiento y T.
12.677.876-7	Sandra Antonia Armijo Pavez	Subdirección de Desarrollo Social

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Sección 3ra. N°4417 de 2014, nombramiento de don Gerardo Antonio Meza Alfaro y otros.

Déjase establecido que los antecedentes de las personas nombradas anteriormente, se encuentran registrados en Contraloría General de la República.

Póngase término a contar de esta fecha a la contratación del señor González Meneses en el cargo Auxiliar asimilado al grado 15°, oficializado mediante Decreto Sección 3ra. N°5565 de fecha 29 de noviembre de 2013.

FIRMADO:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.


ALFREDO EGANA RESPALDIZA
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELA HALES HALES
ALCALDESA DE SANTIAGO (S)

2760485